

Estudio revela que se estigmatiza a los estudiantes del NOA por "coquear"



La Hoja de coca surge como símbolo de una resistencia cultural.

Adaptarse a un nuevo entorno sociocultural requiere de complejos mecanismos que a menudo escapan del análisis popular o en el mejor de los casos lo simplifica. Año tras año la migración de cientos de jóvenes a una ciudad universitaria como Corrientes, deja al descubierto el choque de costumbres con el consecuente proceso de adaptación que requiere de diferentes plazos de tiempo y condiciones para superarlas.

Un ejemplo puntual se da con los estudiantes que provienen del Noroeste Argentino, más precisamente de Salta y Jujuy, quienes además de sus tonadas traen consigo el producto de un cultivo milenario, representante de su cultura: la hoja de coca.

La falta de información y un escenario con costumbres tan distintas, lleva a que una sociedad como la correntina estigmatice la práctica del "coqueo" y la asocie con el "consumo de un estupefaciente". Curiosamente un estudio demuestra que esta desaprobación social lejos está de eliminar esta costumbre entre los jóvenes salteños y jujeños en Corrientes, al contrario, la preservan y reproducen información sobre las cualidades y bondades de la hoja de coca.

Surge así una figura interesante que es marcada por la licenciada Romina Brabo Guerra del Instituto de Criminalística y Criminología de la UNNE en un trabajo de

investigación que realiza en el marco de la maestría de antropología social que se encuentra realizando.

En el contexto planteado, para la licenciada Brabo "la hoja de coca surge como símbolo de una resistencia cultural". En una suerte de embate social contra una costumbre arraigada, los jóvenes del NOA asentados en la ciudad "pudieron establecer estrategias para resistir un discurso hegemónico sobre la hoja de coca, que trasciende las fronteras locales". "Al mismo tiempo, se valen de ella para iniciar y fortalecer el tejido de la red de relaciones sociales que les permite hacer frente al desarraigo y facilitar del algún modo su adaptación al nuevo ambiente".

Como es de suponer la práctica del coqueo en un nuevo escenario como Corrientes y en la Universidad, representa un desafío importante que requiere aprender las nuevas reglas de juego rescatando lo que es permitido a través de la sociabilización.

Al analizar el impacto del coqueo en la Universidad, Brabo señala que en la UNNE se puede apreciar que cada facultad que la compone posee una cultura institucional que la caracteriza. Si bien los entrevistados pertenecen a distintas unidades académicas, el trabajo hace foco a lo que ocurre en la Facultad de Ciencias Veterinarias, opción elegida por la mayoría de los estudiantes provenientes del NOA.

En ese ámbito, según el estudio, el coqueo está "bastante aceptado". Esto es como consecuencia del paso de varias generaciones de estudiantes de esa región, que dejaron asentados rasgos culturales que hoy forma parte de la cultura institucional. De todas formas la licenciada Brabo señala que no está en condiciones de hacer una generalización al respecto, ya que existen algunos espacios dentro de la Facultad donde se establecen límites.

Permitido por Ley. Uno de los datos desconocidos y que tiraría por tierra cualquier estigmatización al respecto es que el consumo de hoja de coca en la Argentina está permitido por ley.

En efecto, la ley nacional No23737 (actualizada por la ley 26052), establece en su artículo 15: "La tenencia y el consumo de hojas de coca en su estado natural, destinado a la práctica del coqueo o masticación, o a su empleo como infusión, no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes."

Curiosamente lo que sí está prohibido en la Argentina es el cultivo de la hoja de coca. De ahí que la utilizada para el consumo personal provenga de Bolivia. Eso sí la importación de la hoja sólo está permitida a los fines de ser empleada para el coqueo o la infusión.

Conociendo la hoja. La hoja de coca (*Erythroxylum coca*) es conocida en las zonas Andinas como cuca (aymara); coca (quechua); pastraxó (chiquitano); ypadu o ypado (amazona); ayho; mollecoca; tupacoca. El nombre de coca fue introducido por los españoles procedentes del Perú después de la conquista.

Los pueblos andinos aprovecharon –y aún lo hacen- los beneficios nutricionales y cualidades medicinales remarcables que posee este cultivo milenario. Podría decirse que la función más importante que cumple, es la de ser un instrumento que propicia la integración social en las comunidades andinas.

Para sus miembros, la hoja de coca simboliza importantes valores, y creencias muy arraigadas. La misma práctica del “coqueo” representa un acto ceremonial con un alto valor social.

De hecho del trabajo surge, que los entrevistados asocian “convidar las hojas para coquear” con el “compartir un mate” que está arraigado en las costumbres del NEA. De ahí que los jóvenes salteños y jujeños no entiendan como puede estigmatizarse una práctica que representa una herramienta de confraternidad.

La “mala fama” se genera en el año 1860 cuando se logra aislar el alcaloide “cocaína” de la hoja, con la visión de que

serviera a los fines de la medicina moderna; pero con el tiempo estos fines trascendieron los límites médicos para ir tras objetivos más oscuros.

Desafío. La licenciada Brabo señaló que cree estar logrando con el trabajo el desafío que proponen las ciencias sociales como la Antropología Social o la Sociología, de desnaturalizar la realidad para iluminar las prácticas y representaciones que protagonizan las personas.

El trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo y utiliza las entrevistas no estructuradas como método de relevamiento de datos. La licenciada Brabo Guerra se desempeña además como JTP en la cátedra de Formación Criminalística II, y en la asignatura Metodología de la investigación.

Juan Monzón Gramajo



Para los estudiantes del NOA, coquear fortalece el tejido de la red de relaciones sociales que les permite hacer frente al desarraigo